

---

## BOLETÍN INFORMATIVO\*

---

### PRORROGA INTERVENCIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.678 de fecha 19 de julio de 2019 fue publicado por la Vicepresidencia de la República la resolución mediante la cual se prorroga por un lapso de seis (06) meses, contado a partir del 18 de julio de 2019, el plazo para el proceso intervención del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, ordenado en el Decreto N° 3.744, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.567 de fecha 18 de enero de 2019.

Establece lo siguiente:

#### RESUELVE

Artículo 1. Prorrogar por un lapso de seis (06) meses, contado a partir del 18 de julio de 2019, el plazo para el proceso intervención del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, ordenado en el Decreto N° 3.744, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.567 de fecha 18 de enero de 2019.

Artículo 2. Los Presidente y demás miembros integrantes de la Junta Interventora del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, designados mediante Decreto N° 3.744 de fecha 18 de enero de 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.567 de la misma fecha, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la culminación de la prórroga indicada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3. La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 18 de julio de 2019

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo:  
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

19 de julio de 2019

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*